



UNIÓN ATLETICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

REGLAMENTO

2022-23

TRIATLÓN

Contenido

TITULO I. Cuotas y procedimientos	2
1. Las cuotas del club serán las siguientes.	2
2. Procedimiento para inscribirse o renovar con el club.	5
3. Procedimiento para darse de baja del club.	5
4. Procedimiento para obtener la licencia federativa o renovar la actual.	5
TITULO II. Tabla de Premios	5
1. Baremo 2021/22	5
1.1. Campeonatos Individuales masculinos y femeninos:	5
1.2. Campeonatos por equipos de duatlón y triatlón en masculino y femenino en puesto individual.....	5
1.3. Ranking de Madrid por equipos (Puesto individual).....	6
TITULO III. Inscripciones a campeonatos	6
1. Socio deportista triatlón	6
2. Socio deportistas duatlón y acuatlón.....	6
TITULO IV. Reglamento para la obtención de premios.....	7



UNIÓN ATLETICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

TITULO V. Ventajas y obligaciones por pertenecer al club.	7
1. Ventajas.....	7
Socios deportistas	7
Socios deportistas escuela de menores	8
Abonados	8
2. Obligaciones.....	9
Socios deportistas	9
Abonados	9

TITULO I. Cuotas y procedimientos .

1. Las cuotas del club serán las siguientes.

1.1 **Socio deportista triatlón** : El precio de la matricula será de 100€, 130€ en el caso de nuevos socios en un único pago a efectuar en el momento de inscripción.

Cuota mensual de 50€. Esta cuota dispone de una subvención de 160€ detallada en el [TITULO III. Inscripciones a campeonatos.](#)

Los inscritos en esta modalidad dispondrán de:

Entrenamientos presenciales con entrenador titulado en los siguientes horarios:

Lunes y Miércoles:

- Velódromo. 20:00 a 21:15.
- Natación. 21:40 a 22:45.

Martes y Jueves:

- Pista de atletismo. 19:30 a 20:30.
- Natación. 21:00 a 22:00.

Viernes y fines de semana:

- Natación. 21:00 a 22:00. (no presencial)
- Natación sábados tarde pendiente de si sale grupo y domingo mañana (no presencial)

Martes:

- Gimnasio 18:00 a 19:00 Valleaguado

Planning semanal de entrenamientos.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	
9:00-10:00						salida en bici		
10:00-11:00								
11:00-12:00								10:30 a 12:30 Natación
12:00-13:00	12:30 a 13:30 Natación	12:30 a 13:30 Natación	12:30 a 13:30 Natación	12:30 a 13:30 Natación	12:30 a 13:30 Natación			
13:00-14:00								
14:00-15:00								
15:00-16:00								
16:00-17:00								
17:00-18:00								
18:00-19:00		18:00-19:00 gimnasio						
19:00-20:00		19:00-20:30 presencial carrera		19:00-20:30 presencial carrera				
	20:00-21:00 presencial velodromo		20:00-21:00 presencial velodromo					
		21:00-22:00 presencial piscina		21:00-22:00 presencial piscina	21:00-22:00 piscina			
	21:40-22:45 presencial piscina		21:40-22:45 presencial piscina					
	NO PRESENCIAL							
	PRESENCIAL VELODROMO							
	PRESENCIAL CARRERA							
	*GIMNASIO							
	PRESENCIAL PISCINA							

1.2. **Socio deportista duatlón** : El precio de la matricula será de 100€, 130€ en el caso de nuevos socios en un único pago a efectuar en el momento de inscripción.

Cuota mensual de 35€. **Esta cuota dispone de una subvención de 120€** detallada en el [TITULO III. Inscripciones a campeonatos](#)

Los inscritos en esta modalidad dispondrán de:

Entrenamientos presenciales con entrenador titulado en los siguientes horarios:

Lunes y Miércoles:

- Velódromo. 20:00 a 21:15.

Martes y Jueves:

- Pista de atletismo. 19:30 a 20:45. Planning semanal de entrenamientos.

1.3. **Socio deportista acuatlón** : El precio de la matricula será de 100€, 130€ en el caso de nuevos socios en un único pago a efectuar en el momento de inscripción.

Cuota mensual de 40€.

Los inscritos en esta modalidad dispondrán de:

Entrenamientos presenciales con entrenador titulado en los siguientes horarios:

Martes y Jueves:

- Piscina. 21:00 a 22:00.

Martes y Jueves:



UNIÓN ATLETICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

- Pista de atletismo. 19:00 a 20:30. Planning semanal de entrenamientos. /Entrenamiento con el grupo de Runners martes y jueves de 18:00 a 19:00

1.4. **Socio deportista "jóvenes"**: El precio de la matricula será de 100€, 130€ en el caso de nuevos socios en un único pago a efectuar en el momento de inscripción.

Cuota mensual de 35€.

Los inscritos en esta modalidad dispondrán de:

Entrenamientos presenciales con entrenador titulado en los siguientes horarios:

Lunes y Miércoles:

- Velódromo. 20:00 a 21:15.
- Natación. 21:40 a 22:45.

Martes y Jueves:

- Gimnasio 18:00 a 19:00 Martes
- Pista de atletismo. 19:00 a 20:30.
- Natación. 21:00 a 22:00. Viernes:
- Natación. 21:00 a 22:00.

1.5. **Socio transeúnte de otro club**: La matrícula será 3 veces la establecida para los socios deportistas de triatlón y duatlón. 300€.

Cuota mensual 50€ 40€o 35€ dependiendo si es para triatlón ,acuatlón o duatlón. Mismos horarios que la cuota que abone.

1.6. **Socio abonado Runners**: El precio de la matricula se encuentran ponderado en la cuota mensual. Cuota mensual de 20€, domiciliados trimestralmente. Para las altas pasado el día 1 de diciembre se abonará un pago inicial de 25€ en concepto de matrícula.

1.7. **Socio deportista escuela de menores.**

1.1.1. **Actividad de duatlón**: Matricula de 25€. Cuota mensual de 25€.

1.1.2. **Actividad de triatlón**: Matricula de 25€. Cuota mensual de 35€. Para las altas pasado el día 1 de diciembre se abonará la parte proporcional al carnet de piscina.

1.1.3. **Si abandona algunas de las actividades antes de terminar el curso se abonará la parte proporcional de los costes del carnet de las instalaciones.**

1.1.4. **Los niños y niñas que compitan en mínimo 3 competiciones del calendario escolar se les abonará el precio de la ficha federativa al final de la temporada. Con lo que en diciembre los padres y madres que quieran la ficha federativa la tendrán que abonar al club mediante transferencia. Los niños y niñas que no tengan ficha federativa estarán igualmente asegurados sin ningún coste adicional.**

1.8. **Socio deportista triatlón sin presenciales adulto**: Cuota anual de 160€. Incluye licencia federativa y regalo del club.

1.9. **Socio deportista triatlón sin presenciales menor**: Cuota anual de 130€. Incluye licencia federativa y regalo del club.



UNIÓN ATLETICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

1.10. **En caso de pérdidas de los carnets de acceso:** El socio debe de subir a la concejalía de deportes a duplicar el carnet, Si el club se hace cargo de este trámite tendrá un coste para el socio de 5€

2. Procedimiento para inscribirse o renovar con el club.

- 2.1. Pago a través de domiciliación o transferencia autorizada por el club a través de email.
- 2.2. OBLIGATORIO Rellenar formulario de inscripción anual como socio del club a través de la web del club www.unionatleticacoslada.com.
- 2.3. La fecha en la que se abonará la renovación del club será el mes de septiembre del 1 al 15 de septiembre.

3. Procedimiento para darse de baja del club.

- 3.1. Para causar baja del club se deberá notificar por email a secretaria@unionatleticacoslada.com 15 días antes del paso del recibo.
- 3.2. Para hacer oficial la baja del club, el deportista deberá entregar los carnets de acceso a las instalaciones de atletismo, velódromo y piscina. El club dará de baja de las instalaciones del ayuntamiento los carnets entregados.

4. Procedimiento para obtener la licencia federativa o renovar la actual.

- 4.1. El club realizará los trámites oportunos con la federación para dar de alta la licencia federativa a primeros de año.
- 4.2. El club girará un recibo en la primera quincena de Diciembre, correspondiente al importe de la licencia del año siguiente.
- 4.3. No se tramitará ninguna licencia, si la domiciliación del recibo es rechazada.

TITULO II. Tabla de Premios

Los premios que se detallan serán en material deportivo equivalente al premio económico conseguido. Serán abonados por transferencia bancaria lo antes posible una vez presentada la factura con el nombre y cif del club siempre que sea validado por secretaria.

1. Baremo 2021/22

1.1. Campeonatos Individuales masculinos y femeninos:

CAMPEONATOS DE ESPAÑA	GGEE	ELITE	SUB 23	JUNIOR	JUVENIL	CADETE
CAMPEÓN	50€	500€	200€	200€	200€	200€
PLATA	40€	400€	150€	150€	150€	150€
BRONCE	30€	300€	100€	100€	100€	100€

1.2. Campeonatos por equipos de duatlón y triatlón en masculino y femenino en puesto individual



UNIÓN ATLETICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

CAMPEONATOS DE ESPAÑA	GGEE	ELITE	SUB 23	JUNIOR	JUVENIL	CADETE
1-10	-	150€	100€	100€	100€	100€
11-20	-	100€	50€	50€	50€	50€
21-30	-	50€	25€	25€	25€	25€

**Por equipos se reparte el premio entre integrantes*

1.3. Ranking de Madrid por equipos (Puesto individual)

PUESTO	ABSOLUTOS
1-5	50€
6-10	30€
11-15	10€

**Por equipos se reparte el premio entre integrantes*

TITULO III. Inscripciones a campeonatos

1. Socio deportista triatlón

Los deportistas del club inscritos en la cuota "Socio deportista triatlón", dispondrán de la inscripción gratuita a las pruebas que el club estipule dentro del ranking de la federación madrileña y la federación española, hasta alcanzar un importe máximo por deportista de **160€**.

Las pruebas serán publicadas en próximas circulares, tras ser acordadas por la dirección técnica de la sección de triatlón.

El importe de las inscripciones se abonarán al final de la temporada teniendo de plazo para la entrega de inscripciones del 1 al 31 de agosto al correo del club uac.unionatleticacoslada@gmail.com enviando el justificante de la inscripción fecha y competición El abono se realizará durante el inicio de la temporada siguiente. Si el deportista abandona el club esta subvención no será efectuada.

2. Socio deportistas duatlón y acuatlón

Los deportistas del club inscritos en la cuota "Socio deportista duatlón acuatlón", dispondrán de la inscripción gratuita a las pruebas que el club estipule dentro del ranking de la federación madrileña y la federación española, hasta alcanzar un importe máximo por deportista de **120€**.

Las pruebas serán publicadas en próximas circulares, tras ser acordadas por la dirección técnica de la sección de triatlón.

El importe de las inscripciones se abonarán al final de la temporada teniendo de plazo para la entrega de inscripciones del 1 al 31 de agosto al correo del club uac.unionatleticacoslada@gmail.com enviando el justificante de la inscripción fecha y competición El abono se realizará durante el inicio de la temporada siguiente. Si el deportista abandona el club durante la temporada esta subvención no será efectuada.



UNIÓN ATLÉTICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

TITULO IV. Reglamento para la obtención de premios

La tabla de Premios de la Unión Atlética Coslada estará a disposición de sus deportistas en el local de este y mediante solicitud al correo secretaria@unionatleticacoslada.com.

Los interesados en los premios deberán acreditar por correo electrónico el importe requerido en el periodo que va del 1 al 15 de Octubre.

Los premios serán abonados por transferencia bancaria lo antes posible tras ser validados por secretaria.

El Atleta que, en cualquier competición OFICIAL, NO LLEVE LA ULTIMA EQUIPACIÓN entregada por el Club o el dorsal colocado de tal forma que tape los textos y símbolos del club será SANCIONADO con 15 euros la primera vez, con 20 euros la segunda, 25 euros la tercera, siguiendo esta progresión en sucesivas ocasiones.

El importe total establecido para todos los premios de la presente Temporada asciende a la cantidad de 2.500 euros en caso de sobrepasar los premios dicho importe, la directiva estudiará la posibilidad de atender la totalidad con recursos de otras partidas presupuestas, aplicando en caso negativo, una reducción porcentual en todos los premios, a efecto de garantizar el cobro de todos los atletas, aunque tuvieran que ser cantidades inferiores a las reflejadas en tablas.

Para poder percibir cualquier premio de los recogidos en las tablas anteriores es condición IMPRESCINDIBLE, SER ATLETA EN "ACTIVO" DE LA UNIÓN ATLÉTICA COSLADA la temporada en la que se generó el derecho al premio.

Es de obligatorio cumplimiento comunicar a la junta directiva su decisión de competir representando a otro club con un mes antes de las renovaciones de las licencias federativas para así tener el derecho del club UNIÓN ATLÉTICA COSLADA de realizar oferta para continuar dentro de su plantilla de atletas.

El atleta que consiguiera premio económico no siendo mayor de edad, se le dará una beca en ropa deportiva con la cuota equivalente al premio conseguido presentando el recibo del gasto en las oficinas del club.

TITULO V. Ventajas y obligaciones por pertenecer al club.

1. Ventajas

Socios deportistas

- 1.1. Contribuir al cumplimiento de los fines del club y participar activamente en los mismos.
- 1.2. Voz y voto en la Asamblea General y en el resto de los órganos del club de los que sea miembro. Los menores de dieciséis años ejercerán su derecho de voto a través de la persona que ejerza la patria potestad, la tutela o la representación legal. Expresar libremente su opinión de estos, salvando en su caso, su voto en caso de discrepancia.
- 1.3. Ser lector o elegible a los diferentes órganos electivos del club, para ser elegible será preciso ser mayor de edad. Para ser elector se necesita tener cumplidos los dieciséis años.
- 1.4. Tendrán libre acceso a las instalaciones y locales propias del club. Las instalaciones cedidas o alquiladas para la práctica del atletismo solo estarán reservados para los abonados y deportistas del club.



UNIÓN ATLETICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

- 1.5. Podrán utilizar el material del club, previa solicitud por escrito y aprobado por la junta directiva.
- 1.6. Prenda deportiva que el club regala a principio de la temporada excepto por motivos económicos el club no pudiera hacerlo.
- 1.7. Descuentos en carreras que el club organice o pudiera tener acuerdo con organizaciones externas.
- 1.8. Descuentos en comercios que el club tuviera algún tipo de colaboración.
- 1.9. Utilización del masajista del club si lo hubiera con el abono que se establezca.
- 1.10. Acceso al baremo, premios y subvenciones del club que establezca por la temporada correspondiente.
- 1.11. Acceso a todas prendas deportivas del club con el precio establecido.
- 1.12. Para los nuevos socios se regalará camiseta de manga corta de competición.
- 1.13. Aquellos beneficios que considere la junta directiva.
- 1.14. Tramitación de un seguro deportivo a cargo de la Federación de triatlón para todos los atletas Federados. Para la tramitación de lesiones y operaciones en caso de lesión o accidente deportivo.
- 1.15. Ayudas económicas para las asistencias en Cpto. de España individuales, que hayan realizado la mínima establecida para las categorías absoluta, promesa, junior, juvenil y cadete. Quien no haya realizado la mínima establecida, pero es repescado por puestos, la junta directiva estudiara la ayuda económica que financiara.
- 1.16. Financiación económica para asistir a los Cpto. de España por clubs que la dirección técnica junto con la junta directiva haya planificado.
- 1.17. Prenda deportiva que el club regala a principio de la temporada excepto por motivos económicos el club no pudiera hacerlo.
- 1.18. Podrán utilizar el material del club, previa solicitud por escrito y aprobado por la junta directiva.
- 1.19. Descuentos en carreras que el club organice o pudiera tener acuerdo con organizaciones externas.
- 1.20. Descuentos en comercios que el club tuviera algún tipo de colaboración.
- 1.21. Utilización del masajista del club si lo hubiera con el abono que se establezca.
- 1.22. Acceso al baremo, premios y subvenciones del club
- 1.23. Acceso a todas prendas deportivas del club con el precio establecido.

Socios deportistas escuela de menores

Tendrán las siguientes ventajas aparte de las anteriores:

- 1.1. Asistencia de entrenador en las competiciones que el cuerpo técnico haya planificado. La asistencia de entrenador en competiciones que no se haya planificado será optativa.
- 1.2. Reserva de plaza a la escuela en el momento de renovar por el club.
- 1.3. Aquellos beneficios que considere la junta directiva

Abonados

- 1.1. Acceso a la pista de atletismo, velódromo y piscina los días con el horario establecido por la normativa del ayuntamiento en función de las horas solicitadas por el club para entrenamientos.
- 1.2. Acceso del gimnasio cedido por el ayuntamiento todos los días con el horario establecido por la normativa del ayuntamiento y teniendo prioridad a los grupos que se establezca en el horario aprobado por la junta directiva.



UNIÓN ATLÉTICA COSLADA

Sede Social: Polideportivo de Valleaguado. C/Perú 17

2. Obligaciones

Socios deportistas

- 1.3. Observar el cumplimiento de las obligaciones que le vienen e interno.
- 1.4. Acatar las disposiciones emanadas de la Junta Directiva.
- 1.5. Respetar los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General.
- 1.6. Velar por el cumplimiento de los fines específicos del club, previstos en los Estatutos.
- 1.7. Cumplir puntualmente al sostenimiento de esta, haciendo frente a los pagos de las cuotas aprobadas en cada momento por la Asamblea General.
- 1.8. Concurrir a cuantas reuniones sean convocadas por los Órganos Directivos del Club y, especialmente, de la Asamblea General.
- 1.9. Participar activamente en cada una de las actividades del club al objeto de poder alcanzar los fines sociales más eficazmente.
- 1.10. Denunciar cuantos hechos puedan deteriorar la imagen del club, a consecuencia de la actuación o comportamiento del socio.
- 1.11. Respetar los demás socios, abonados y deportistas del club.
- 1.12. Ser puntuales en los entrenamientos como en las competiciones.
- 1.13. Colaborar con el club en la organización y participación de los eventos que colabora.
- 1.14. Representar al club en las competiciones que sea requerido por el cuerpo técnico.
- 1.15. Para optar a la tabla de premios se debe de cumplir con el reglamento establecido.
- 1.16. Participar en todas las competiciones federadas y populares con la equipación oficial del club.
- 1.17. Acatar con todo aquello que este establecido en los Estatutos y Reglamento.

Abonados

- 1.1. Acatar la normativa establecida de las instalaciones cedidas por el ayuntamiento.
- 1.2. Respetar los demás socios, abonados y deportistas del club.
- 1.3. Ser puntuales en los entrenamientos como en las competiciones.
- 1.4. Colaborar con el club en la organización y participación de los eventos que colabora.
- 1.5. Representar al club en las competiciones que sea requerido por el cuerpo técnico.
- 1.6. Para optar a la tabla de premios se debe de cumplir con el reglamento establecido.
- 1.7. Participar en todas las competiciones federadas y populares con la equipación oficial del club.
- 1.8. Acatar con todo aquello que este establecido en los Estatutos y Reglamentos.